

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BESTOPSA S.A., CELEBRA EL 09 MARZO DEL 2.016**

En la ciudad Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los nueve días de marzo siendo las catorce y veinte horas en el local ubicado en la Cooperativa Urbanor solar 9 manzana 188, se encuentran reunido los accionistas de la compañía **BESTOPSA S.A.** El señor **JORGE MIGUEL WATED RESHUAN**, propietario de **doscientas (200)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, el señor **LUIS RAFAEL CAPUTTI LAPENTI**, por sus propios y personales derechos, propietario de **doscientas (200)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, el señor **ANTONIO JOSÉ HANNA DE LAS SALAS**, por sus propios y personales derechos, propietario de **doscientas (200)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, el señor **CARLOS XAVIER PERA YCAZA**, por sus propios y personales derechos, propietario de **doscientas (200)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Los accionistas designan a la señor **LUIS RAFAEL CAPUTTI LAPENTI** como Presidente Ad-hoc; quien es asistida como Secretario el Señor **ERIK FEDERICO MATEBABINSKY ANDRADE** en su calidad de Gerente General de la compañía, quien consta el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por lo tanto la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800,00)**, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: **1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.- 2) CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2016;** Y; De inmediato, toma la palabra el Presidente Ad-hoc, y ordena que se resuelva el orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2015.-

Leído que fue el informe del Gerente General, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- por Secretaria se da paso al siguiente punto.- **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio del 2015.- Luego de dar lectura al informe del comisario, por secretaria, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- El Presidente Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.- **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2015.- Por secretaria se entrega a los señores accionistas, los ejemplares del Estado de situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancia de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.- De inmediato se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.- **CUARTO.-** Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del 2015.- El presidente Ad-hoc informa a la sesión que una vez deducido el valor correspondiente al pago del impuesto a la renta es de **US\$ 5.351,94** y el pago a los trabajadores del 15% de la utilidad que es de **US\$ 2,043.33** la utilidad disponible para los accionistas correspondiente al ejercicio económico 2015 es de **US\$ 6.226,94** .- Luego de las deliberaciones correspondiente, la Junta de Accionistas por unanimidad de votos resuelve que la utilidad del ejercicio económico del 2015, que ascienda a **US\$ 6.226,94** sea distribuida a los accionistas. **QUINTO:** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio del 2016.- El Presidente Ad-hoc propone elegir como Comisario de la compañía a la Ing. Verónica Gómez Vera La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, elegir a la Ing. Verónica Gómez Vera Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2016.- La Junta General de Accionistas autoriza al Gerente General de la compañía para que le curse el correspondiente nombramiento de comisario.- De inmediato se pasa a conocer y resolver el último punto del orden del día.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redacta, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaria se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito de la compañía.- la suscriben los accionistas asistentes a esta Junta, junto con el Presidente Ad-hoc y el Secretario – Gerente General, siendo las quince y cuarenta y cinco con lo que se declara concluida la sesión.

ñ JORGE MIGUEL WATED RESHUAN, accionista.- ñ LUIS RAFAEL CAPUTI LAPENTI, accionista.- ñ ANTONIO JOSE HANNA DE LAS SALAS, accionista.- ñ LUIS RAFAEL CAPUTI LAPENTI, accionista.- ñ CARLOS XAVIER PERA YCAZA, accionista.- ñ LUIS RAFAEL CAPUTTI LAPENTI, Presidente Ad-hoc.- ñ ERIK FEDERICO MATEBABINSKY ANDRADE , Secretario - Gerente General.- **CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia a su original que reposa en el libro de actas de juntas generales de accionistas de la compañía al que me remitiré en caso de ser necesario.

**Guayaquil, Marzo 09 del 2.016**



**Erick Mate Babinsky Andrade**

**Secretario - Gerente General**